La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Cooperativo
María Auxiliadora

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
Según resolución Nº 0548 del 24 de febrero de 2000.

Confiere a

Marilyn Viviana Poveda Contreras

T.I. 940303-01492 de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes.

Sor. Leonor Sánchez Rubio
Rectora

Mary Luz Rubio Rubio
Secretaria

Anotado al folio 9-24 del libro para Control Interno de Diplomas Nº 24

Dado en Bogotà, D.C., a los 01 días del mes de diciembre de 2011.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994
y 2150 del 5 de diciembre de 1995
de la Presidencia de la República.

COLEGIO COOPERATIVO MARÍA AUXILIADORA

American Editorial Ltda.
Bt-05